

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

BARGAS

Mediante acuerdo adoptado el 2 de febrero de 2010, el Ayuntamiento pleno estimó el recurso de reposición interpuesto por la sociedad Coniberin, S.L., contra el acuerdo de desestimación del proyecto de urbanización del sector SE-3 de las NNSS, adoptado el 26 de octubre de 2009. Dicho proyecto desarrolla la alternativa técnica del Programa de Actuación Urbanizadora del ámbito indicado, aprobado el 8 de noviembre de 2006.

En virtud de la estimación del recurso, fue declarada la aprobación del proyecto de urbanización del SE-3. Redactado por el Arquitecto don Ignacio Alvarez Ahedo en junio de 2008 (visado CACM el 14 de julio de 2008) e integrado por los siguientes documentos: Memoria descriptiva, pliego de condiciones, mediciones y presupuesto, estudio de seguridad y salud, planos, documento ambiental (redactado por el técnico don Diego Aria Blázquez en 2008) y proyecto específico de las redes de alumbrado público y de energía eléctrica de media y baja tensión, así como centros de transformación, redactado por el Ingeniero don Alberto González de la Cal en mayo de 2007 (visado del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Toledo el 4 de mayo de 2007).

Lo que se hace público conforme a lo establecido en los artículos 111 del Real Decreto Legislativo 1 de 2004 (TRLOTAU) y 160 del Decreto 248 de 2004, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de la LOTAU, siendo los efectos derivados de la publicación del acuerdo de aprobación sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 51.1.1.2.g) del TRLOTAU.

Bargas 11 de febrero de 2010.–El Alcalde, Gustavo Figueroa Cid.

N.º I.-1526